

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

SELECCIÓN DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA Nro. 001 DE 2024

Para la contratación de **EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de seguir con el cronograma del proceso establecido en la invitación publica **CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA Nro. 001 de 2024**, La suscrita nutricionista de la E.S.E., XIOMARA BERNAL SANCHEZ y el Subdirector Científico de la E.S.E., CLAUDIO MARIO NIÑO LOPEZ, evaluarán los aspectos técnicos de la oferta presentada, de la siguiente manera.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Esta evaluación no tendrá puntuación, el cumplimiento de la experiencia dara admisibilidad o no a la propuesta y se hara de la siguiente manera.

Debe presentar maximo tres (3) certificaciones de cumplimientos contractuales o contratos, con el mismo objeto por el que se pretende contratar, el cual el valor ejecutado sea igual o mayor al presupuesto que se tiene establecido en el pliego de invitacion.

Admisible: cuando las certificaciones para la acreditacin de experiencia del proponente sean igual o mayor al valor total del presupuesto asignado para este proceso.

No admisible: cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente No superen el 100% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

Estas certificaciones deben tener como minimo la siguiente información:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación o estado de ejecución, porcentaje de ejecución.

En caso de contratos en ejecución, se tomara la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

PROPONENTES:

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ., C.C 17.582.065	11 de enero del 2024 a las 11:11 a.m.	\$ 1.194.000.000

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a calificar como **ADMISIBLE**, debido a que el proponente supera el 100% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

 SAN VICENTE DE ARICA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 2 de 3

EVALUACION TECNICA (Maximo 600 puntos)

Para la calificación técnica se tendrá en cuenta: especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los refrigerios previamente establecidos por la interventoría, contar con los equipos y utensilios para el procesamiento y fabricación de los alimentos. Suministrar alimentos de buena calidad. Contar con los manuales de funciones, manual de manipulación de alimentos, manual de limpieza y desinfección, manual de recibo y control de la materia prima, manual de almacenamiento de alimentos perecederos, semi – perecederos y no perecederos, manual de control de plagas, vectores y roedores, manual de procedimientos técnicos.

Asi mismo, se evaluara el equipo y personal que harán parte integra de la ejecución contractual.

EQUIPOS Y PERSONAL se calificara con 400 puntos

Hojas de vida se calificara con 400 puntos, al acreditar que el personal prestara el correspondiente servicio ofrecido con los perfiles idóneos en cada proceso, para lo cual, se evalua las hojas de vidas junto con sus correspondientes soportes académicos (títulos exigidos en la invitacion) de conformidad al proceso y servicio requerido.

Para la calificación técnica se tendrá en cuenta la calidad de los elementos o bienes ofrecidos, si reúnen las especificaciones técnicas exigidas en la invitacion, cantidad, descripciones, calidad y valor.

Si el oferente cuenta con todas las hojas de vida del personal necesario, se le calificara con 400 puntos.

Si el oferente cuenta con algunas hojas de vida del personal necesario, se le calificara o estas están incompletas, se le calificara con 200 puntos.

Si el oferente no cuenta con hojas de vida del personal necesario, se le calificara con 0 puntos.

MANUALES Y PROTOCOLOS se calificara con 200 puntos

Si el oferente cuenta con todos los equipos, menajes, manuales y protocolos, se le calificara con 200 puntos.

Si cuenta con algunos de los equipos, menajes, manuales y protocolos, se le calificara con 100 puntos.

No cuenta con todos los equipos, menajes, manuales y protocolos, se le calificara con 0 puntos.

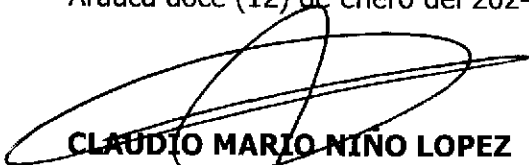
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

PUNTUACION ACREDITADA POR EL PROPONENTE: SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	ADMISIBLE
MANUALES Y PROTOCOS	200 PUNTOS
EQUIPOS Y PERSONAL	400 PUNTOS
TOTAL PUNTOS TEVALUACION TECNICA	600 PUNTOS

EL TOTAL DE LA PUNTUACION ACREDITADA POR LA PRESENTE EVALUACION TECNICA AL OFERENTE SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ ES DE 600 PUNTOS.

Arauca doce (12) de enero del 2024.


CLAUDIO MARIO NINO LOPEZ
 Evaluador Aspectos técnicos


XIOMARA BERNAL SANCHEZ
 Evaluador Aspectos técnicos